



Expediente: 1291/24

Carátula: ABRAHAM JORGE ALBERTO C/ MEDINA MILVA NOELIA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: 09/12/2024 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - MEDINA, MILVA NOELIA-REQUERIDO

30716271648834 - ABRAHAM, JORGE ALBERTO-REQUIRENTE

27213302715 - ANDREA PATRICIA SOMONTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 1291/24



H20101455726

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: ABRAHAM JORGE ALBERTO c/ MEDINA MILVA NOELIA s/ ALIMENTOS- FIJACION

Legajo: 1291/24

Concepción, 06 de diciembre de 2024: I- A la presentación efectuada por Dr. Sergio Augusto Cejas, Auxiliar de Defensor de la Dra Isabel Nacul, Defensora Subrogante de la Defensoria de Violencia Doméstica y Motivos de Género de la II° Nominación: Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. III- A la presentación efectuada por la Dra. Patricia Somonte: atento a las constancias de autos al cierre solicitado: oportunamente. LM

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.